S.º 4.º ... ro mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscient: sy quarenta y tres:

En Antequera en seis dias del mes de
Henero de mill i seis sientos i qua-
renta i tres años el conçexo justiçia
i rexim.to de la villa [illegible]
i estando juntos en la sala baxa de
su ayuntam.to es a saber los señores
don Juan [illegible] Ruiz de Molina [illegible]
[illegible] alcaldes ordinarios
des ta villa por su mag.d i Bar.me de Cor-
[illegible] alferes mayor Ju.o [illegible]
Bar.me Andres [illegible] Peral [illegible]
[illegible] i Fran.co [illegible]
regidores de esta villa juntos
como tal conçexo i en nombre del con-
çexo acordaron lo siguiente
Dixeron [illegible]
[illegible] ayuntam.to el S.r Gonçalo de Ca-
[illegible] Padilla [illegible] jurado i Salbador de
[illegible] jurados acordaron lo siguiente
[illegible] ayuntam.to [illegible]
[illegible] señor corregidor de la ciudad de [illegible] por
la qual [illegible] la ciudad
[illegible] con los caballos
i regalo [illegible]
[illegible]